



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-051/2025, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA DECIMOCTAVA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA, SOLICITADO POR EL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA.

FALLO TÉCNICO.

ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 10 de octubre del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, el suscrito Lic. **Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designada para presidir el evento**; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. **Edgar Alfredo Torres Torres**, en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana**; el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la **Secretaría de Economía**; el C.P. **Alan Alexis Campos Perez**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**; y el Lic. **Rubén Vega Valdez, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; así como la representante de la Unidad Requiriente y Contratante de la presente subasta, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica por la persona moral **TROYA EVENTOS Y PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.**, y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones y tomando en cuenta lo establecido en el dictamen técnico presentado por la Lic. **Erika López Treviño, Coordinadora Ejecutiva del Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía**, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **TROYA EVENTOS Y PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anteriormente señalado de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este mismo acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 13 de octubre del 2025 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.





La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA
PRESIDIR EL EVENTO. (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y
VOTO)**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)**

LIC. RUBÉN VEGA VALDEZ.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)**

C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).*

**UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
COORDINADORA EJECUTIVA DEL FIDEICOMISO
FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA.**

LIC. ERIKA LÓPEZ TREVIÑO.

Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-051/2025, relativa al arrendamiento y servicios para la realización de la decimotercera edición del Festival Internacional de Santa Lucía, solicitado por el Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía.



Tel +52 (81) 2020-6286
Escobedo #333 sur 5to Piso Zona Centro,
Monterrey, Nuevo León, CP 64000

festivalsantalucia.gob.mx

Monterrey, N.L. 10 de Octubre del 2025.
Oficio No. FISL/636/2025

C. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. -

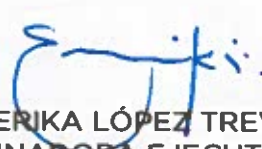
DICTAMEN TÉCNICO
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-051/2025,
ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA DECIMOCTAVA
EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA, SOLICITADO POR EL
FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta presentada por el participante de la referida subasta, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

Participante	Análisis
TROYA EVENTOS Y PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE con todos y cada uno de los requisitos señalados en las Bases de la presente Subasta Electrónica Inversa Nacional, así como de la ficha técnica.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


LIC. ERIKA LÓPEZ TREVIÑO
COORDINADORA EJECUTIVA DEL
FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA

ARCHIVO FISL/2025/CMIR, EDCB





